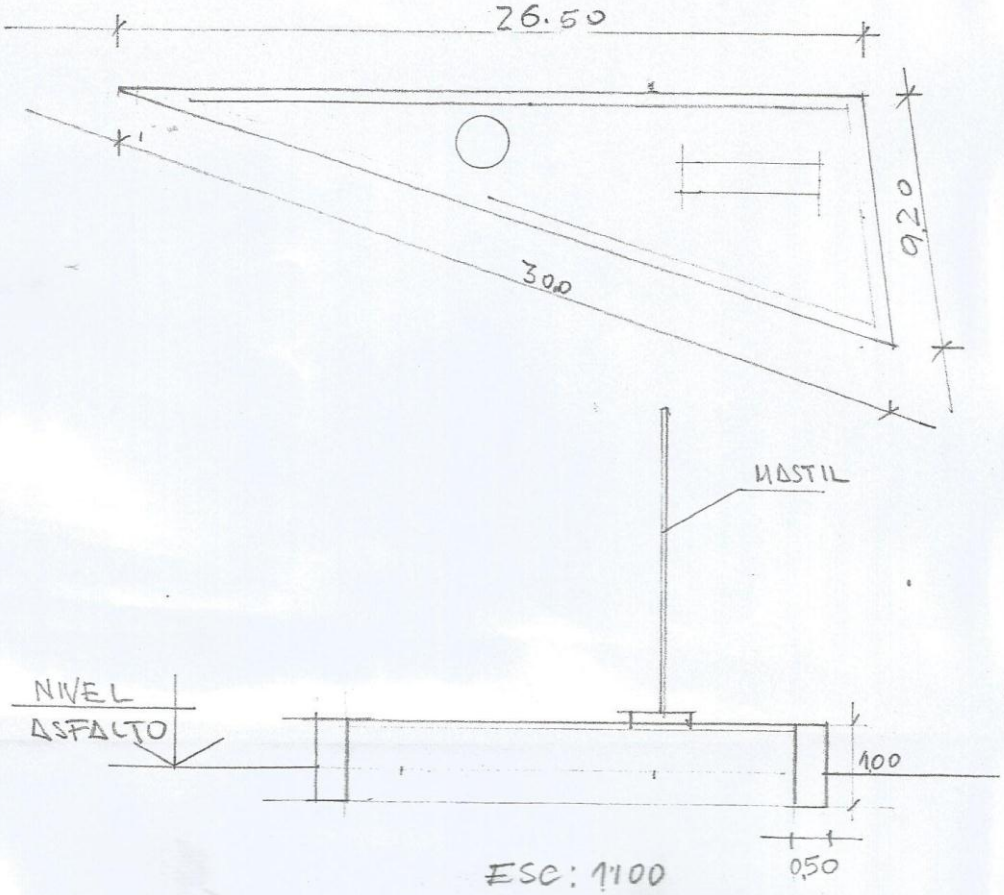

ROTONDA

ESPECIFICACIONES TÈCNICAS OBRA:

Construcción de Rotonda

1.- OBJETO El objeto de estas Especificaciones Técnicas, es identificar y detallar los servicios de: “Construcción de Rotonda, Distrito de Escobar, Departamento de Paraguari.”

La ejecución de la obra se hará de acuerdo, a los planos y detalles arquitectónicos, esquemas y detalles de instalaciones y a las instrucciones de los Fiscales de obra.

2- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA El Contratista, estará perfectamente informado del lugar del emplazamiento de la obra, y de otros datos que puedan influir en la marcha del trabajo.

Es imprescindible la visita del oferente a la obra, que se efectuará en fecha y hora a confirmarse en el Pliego de Bases y Condiciones, en ella se podrán aclarar ciertas dudas o informaciones necesarias para la ejecución de la obra. En la obra, el Contratista debe contar con los siguientes documentos: - Una copia de estas Especificaciones. - Una copia de todos los planos y detalles referente a la construcción. –

El cronograma de Obras. El contratista llevara un libro de obra, en el cual se anotaran diariamente el avance de los trabajos, incidencias ocurridas, indicaciones, aprobaciones o rechazos y cualquier otro tipo de comentario técnico o administrativo, vinculado al desarrollo de los trabajos que juzguen convenientemente consignar al contratista o al fiscal de Obra

3- CRONOGRAMA DE OBRAS La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo con el cronograma físico que acompaña a la oferta, no siendo posible alterarlos, salvo causas especiales de fuerza mayor, que se comunicarán a la fiscalización, con la debida anticipación, y si ésta acepta, podrá ser modificada.

4- MATERIALES Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas. Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los Fiscales.

5.-DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A SER EJECUTADOS REPLANTEO DE OBRA Descripción El mismo consistirá en realizar todos los trabajos de topografía requeridos como ser: Fijación de ejes en alineación y cotas, secciones transversales, áreas y volúmenes, controles de ejecución y controles finales de todo el ítem de la obra y con aprobación de la fiscalización. Medición La unidad de medida será en forma global en la primera medición.

Pago El pago será según la unidad de medición ya descripta, conforme al precio unitario de la Planilla de Precios, correspondiente al ítem: “Replanteo de obra” El precio y pago incluye todo el equipo y materiales necesarios así como el servicio del profesional y los ayudantes para la buena ejecución de los servicios.

_____

En todos los casos se deberá compactar la base de asiento. Encontrando en el tramo material no apto, el mismo debe ser substituido por otro de mejor calidad.

La sub-rasante será compactada con compactadores pata de cabra, realizando un mínimo de 5 (cinco) pasadas a fin que la misma soporte una prueba de carga, que se verificará por medio de un camión de eje sencillo bien cargado.

Es considerada una pasada, la ida y vuelta del compactador en un determinado tramo. En caso que la pista no supere la prueba de carga, el sector que presente movimientos será removido y el material, substituido por otro de mejor calidad o de menos humedad.

Estos trabajos el Contratista las realizará sin costo extra. La pista no estará con exceso de humedad en el momento de realizar la compactación ni en el momento de la carga de arena. El Contratista deberá tomar los recaudos necesarios de modo que se eviten desmoronamientos, en caso que los hubiere, el Contratista deberá solucionar el inconveniente sin costo adicional. Medición La unidad de medida por la cual se pagará el ítem será lo computado en la planilla de computo métrico, computadas las dimensiones realmente ejecutadas, medidas en el terreno y aceptadas por la Fiscalización. Pago El pago será efectuado por el precio unitario contractual y la cantidad obtenida en la medición, correspondiente al ítem “Preparación de terreno para empedrado”, cuyo precio será la compensación total por el suministro de mano de obra, equipos, materiales, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales para dar por completado el ítem

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
U.O.C. Nº 138

Carlos Ismael Escurra E.
Responsable UOC
Municipalidad de Escobar